



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor ISMAEL JOSE VANEGAS RAMIREZ, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D18- 025**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor ISMAEL JOSÉ VANEGAS RAMIREZ, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia D18- 025, donde solicita se investiguen presuntas irregularidades ocurridas en la alcaldía del municipio de Aguachica con relación a la ejecución del contrato de prestación de servicios de transporte No. 066 de 2016 y el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 068 de 2016.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del señor ISMAEL JOSÉ VANEGAS RAMIREZ que la denuncia fue ingresada al sistema de Denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado D18-025, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar, se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 7 de Junio de 2018, se desfija el día 14 de Junio de 2018.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina Participación Ciudadana

Contraloría General del Departamento del Cesar